



U. DE MEXICO

SELLO QVARTO, VEINTE
DE MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SEISCIENTOS Y CIN-
CVENTA Y OCHO.

que dha Carta Nra, de Cuyo Contexto Inteligenciada esta su
Dip que del queda veniorada, y se ponga en este libro Capitulax

M. Pedro de Aguirre

J.

En la M. N. y M. L. Ciu^d de Sorca a veinte y uno de octubre de
mil setecientos y noventa y ocho años se juntaron a consejo los
sus Sorca Justicia y Regim^{to} de ella en la sala que a corrombra
para tratar y conferir cosas tocantes al seruizio de su Mag^d bñ
y Utilidad de esta N^{ra} Republica es a saver el v.º Sr Juan Gregorio de
burqueque Regidor Decano de esta Ciu^d y como tal espaxe la real
Jurisdiccion por Ind^oposizion del v.º Sr Pedro Joseph Coeca y
Mula Regidor Decano y teniente de Corregidor que como tal
espaxe la real Jurisdiccion por ausencia del v.º Sr. Ger.º de la
Doblas del Consejo de su Mag^d Corregidor en propiedad, y los
Sr Nicolas Leones Alguazil maior, Sr Bart.º Martinez Guzman y
Cauela, Sr Juan Antonio Muro fern Pineda, Sr Patricio Perez Mon-
te, Sr Nicolas Montip, Sr Diego Leones, Sr Juan.º Luis Mathos, Sr
Pedro Gomez thomas Sr Bart.º Garcia de Barquen

En este aiuntamiento se a visto un memorial de Pedro Perez ve-
rino de esta Ciu^d por el que replica ve la Conceda dixerencia para
el Pastanagio de veinte y nueve Cabras en la Dehesa afin de medu-
rinar con la leche los Pobr^{os} enfermos con lo demas que dicho m^e

